MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luís F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212 E-mail:
municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 15/2022 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO Y LA FIRMA "DISTRIBUIDORA DIANITA" de MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, CON RUC N° 814961-5, ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" ID N° 405.109.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO**, domiciliada en Avda. San José esq. Cap. E. Medina de la Ciudad de San Bernardino, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Emigdio Ruiz Díaz Ojeda**, Intendente Municipal de la ciudad de San Bernardino, con Cédula de Identidad N° 2.978.538, y el Señor **Derlis Chena,** Secretario General de la Intendencia Municipal con cedula de Identidad N°4.785.896, denominada en adelante **El Proveedor** y por la otra parte el **Sr. Manuel Antonio Méndez González**, con CI N° 814.961, representante de la firma **DISTRIBUIDORA DIANITA,** con RUC N° 814961-5, con domicilio en la calle Guaira 9999 r/ Manuel Domínguez y B. Caballero de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, acuerdan en ampliar el presente Contrato de la **LCO N°01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO CON RECURSOS DEL FONACIDE"**, cuyas cláusulas principales son:----------

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

En virtud a la **Resolución IM N° 488 de fecha 07 de julio del 2022**, dictada por la Intendencia de la Municipalidad y a la **Resolución JM N° 51/2022 de fecha 27 de julio del 2022**, emanada de la Junta Municipal, queda convenida la modificación de los términos del Contrato Principal, para la **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO ID 405.109**.----------

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas del Contrato N° 15/2022, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo, y sujetos a las disposiciones legales que a las partes le asisten por imperio de las leyes de la República.----------

2. CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

La presente Adenda pasara a formar parte integral del contrato, además de las presentes Resoluciones Autorizadas por la Intendencia de la Comuna y por la Honorable Junta Municipal.----------

3. CLÁUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

EL CONTRATANTE y **EL PROVEEDOR,** acuerdan en modificar la siguiente Cláusula del Contrato suscripto entre ambas partes, quedando redactada de la siguiente manera:

Para los fines de esta Adenda se conviene Ampliar el monto del Contrato N° 15/2022 de fecha 23 de mayo del 2022, celebrado entre la Municipalidad de San Bernardino y la firma **Distribuidora Dianita**., de conformidad a las disposiciones del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base al Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), **por valor total de Gs. 86.526.000 (Guaraníes ochenta y seis millones quinientos veinte y seis mil) IVA incluido.---------**

Dicho monto es la resultante del detalle que sigue a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • INTENDENCIA •

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • SECRETARIA GENERAL •

Distribuidora Dianita
de Manuel Antonio Méndez González
RUC: 814961 - 5

PLANILLA DE PRECIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima adjudicada	Precio Unitario	Monto mínimo adjudicada	Monto máximo adjudicada
1	90101160-9997	Provisión de almuerzo escolar, Bajo la modalidad de alimentos preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando)	Ración	22.425	44.850	10.120	226.941.000	453.882.000
Ampliación dentro de 20%								
2	90101160-9997	Provisión de almuerzo escolar, Bajo la modalidad de alimentos preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando)	Ración	4.275	8.550	10.120	43.263.000	86.526.000
Monto total ampliada por cantidad mínimo y máximo Gs.							270.204000	540.408.000

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS CON LA AMPLIACIÓN

Orden	Código de Catalogo	Cantidad de alumnos adjudicada	Cantidad de alumnos ampliada con raciones en remanente	Cantidad de alumnos ampliada con ampliación del 20%	Total de alumnos beneficiados	Tiempo de Provisión
1	Esc. Básica N° 3899 Máximo Jiménez Hernáez	129	2	-	131	90
2	Esc. Básica N° 3900 Prof. Dr. Sigfrido Gross Brown de Matiauda	63	3	-	66	90
3	Esc. Básica N° 723 Prof. Elvira Regúnega de Balbuena	107	4	-	111	90
4	Esc. Básica N° 200 Adela Speratti	-	80	95	175	90

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • INTENDENCIA •

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • SECRETARIA GENERAL •

Distribuidora Dianita
de Manuel Antonio Méndez González
RUC: 814961 - 5

La presente adenda autorizada está sujeta al aumento de capital de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto del 10 % (diez por ciento) del total ampliado, de conformidad a lo establecido en la normativa aplicable.----------

EL CONTRATANTE y **EL PROVEEDOR,** acuerdan que la modificación parcial afecta únicamente a las clausulas y párrafos mencionados precedentemente, quedando subsistentes e invariables las demás cláusulas del Contrato Principal Nº 15/22 suscripto entre las partes, en fecha 23 de mayo del 2022.----------

En prueba de conformidad se suscriben (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Bernardino República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio de 2022.----------

DERLIS CHENA
SECRETARIO GENERAL

EMIGDIO RUIZ DIAZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
DISTRIBUIDORA DIANITA
RUC Nº 814961-5

Distribuidora Dianita
de Manuel Antonio Méndez González
RUC: 814961 - 5